



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 09:30 horas del día 06 de Febrero de 2020, reunidos los CC. Mtro. Miguel Sosa Ruiz, Director General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria Académica, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, Dra. Angélica María Fabián Torres, Coordinadora regional, así como los CC. Lic. Rafael Marcelino Pérez Enríquez, Lic. Ángel Mora Ramírez, y Lic. Pedro Dozal Mendoza, como integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho Mtro. Ernesto Levet Gorozpe, Consejero Maestro, Pedro Luis Ramón Delfín, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **31 de Enero de 2020**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciatura en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado afines con la experiencia educativa convocada, con experiencia docente en Educación Superior). este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **CARLOS RAFAEL MAYORGA SANTOS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Derecho fiscal tributario**, con **5 hrs.**, **sección 1**, tipo de contratación **IOD** horario **segundo bloque vespertino**, plaza **28547** para el periodo **Febrero-Julio 2020**.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciado en Derecho o con Posgrado en Derecho, con experiencia mínima de tres años en el



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

ejercicio de la profesión, haber tomado cursos de formación docente y actualización en Derecho Social, así como tener dominio en el contenido de la Experiencia Educativa, capaz de dirigir las líneas de investigación en la elaboración de trabajos recepcionales en la modalidad de tesis, tesina o monografía.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **SILVANA SILVA PEREA ROMERO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Derecho laboral**, con **5 hrs., sección 1**, tipo de contratación **IOD** horario **segundo bloque vespertino**, plaza **15957** para el periodo **Febrero-Julio 2020**.

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia en el área internacional y antigüedad docente de 2 años en la U.V.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **GUSTAVO SANCHEZ CORDOVA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Derecho Internacional Privado**, con **5 hrs., sección 1**, tipo de contratación **IPP** horario **primer bloque matutino**, plaza **19332** para el periodo **Febrero-Julio 2020**.

CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciado en Derecho, con experiencia en el campo docente mínima de dos años, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho) este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **DESIERTA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Metodología de la ciencia del derecho**, con **5 hrs., sección 1**, tipo de contratación **IPP** horario **primer bloque vespertino**, plaza **19329** para el periodo **Febrero-Julio 2020**.

QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho, Derecho Público, Derecho Constitucional y/o Ciencia Política.) este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **GUSTAVO SANCHEZ CORDOVA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Teoría del Estado, con 5 hrs., sección 2,** tipo de contratación **IOD** horario **tercer bloque vespertino,** plaza (pendiente) para el periodo **Febrero-Julio 2020.**

SEXO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciado en derecho, con estudios de posgrado afín a la experiencia educativa, con experiencia docente en educación superior.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **DESIERTA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Sistemas Jurídicos Contemporáneos, con 5 hrs., sección 1,** tipo de contratación **IOD** horario **segundo bloque vespertino,** plaza (pendiente) para el periodo **Febrero-Julio 2020.**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 10:30 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

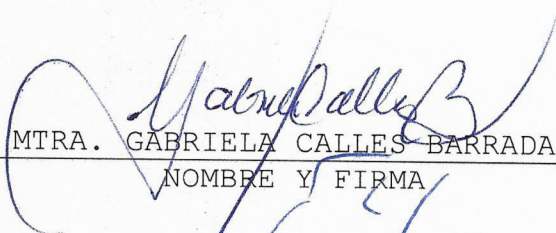


ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

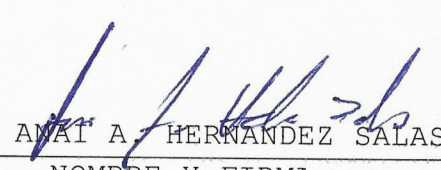
FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

MTRO. MIGUEL SOSA RUIZ

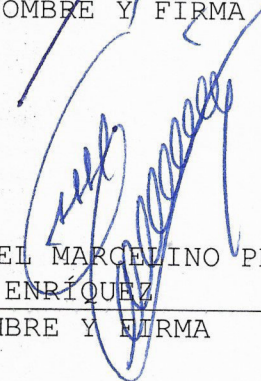
NOMBRE Y FIRMA


MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS

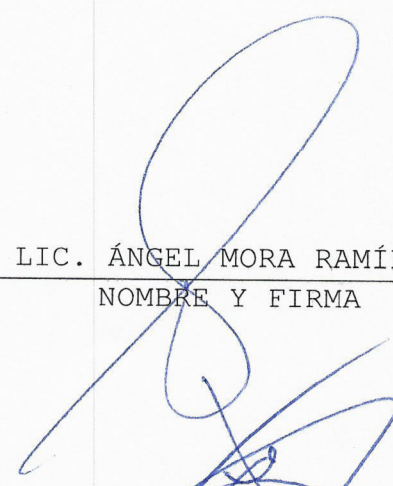
NOMBRE Y FIRMA


MTRA. ANAI A. HERNANDEZ SALAS


NOMBRE Y FIRMA


LIC. RAFAEL MARCELINO PÉREZ
ENRÍQUEZ

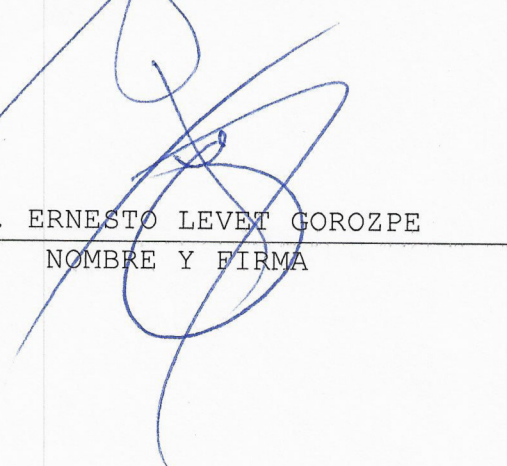
NOMBRE Y FIRMA


LIC. ÁNGEL MORA RAMÍREZ

NOMBRE Y FIRMA


DRA. ANGÉLICA MARÍA FABIÁN TORRES

NOMBRE Y FIRMA


LIC. ERNESTO LEVET GOROZPE

NOMBRE Y FIRMA